



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú,  
período 2017-2019**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTORES:**

Tupayachi Huamán, Mesulemet (ORCID: 0000-0002-8194-3814)

Villa Rimachi, Laury Rosmery (ORCID: 0000-0002-0391-1809)

**ASESOR:**

Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto (ORCID: 0000-0001-8694-8844)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Finanzas

**LIMA — PERÚ**

2020

## **DEDICATORIA:**

A Dios, por estar a mi lado en todo momento también dedico esta tesis, a mi padre y madre a quienes adoro desde lo más profundo de mi corazón ellos son la razón de mi vida, gracias por ser artífice en la culminación de mis estudios por su apoyo incondicional y hacer de mí una mejor persona.

Finalmente, a mis hermanas Rocio Claudia, Willy y Roger les agradezco por estar siempre en mi vida no sólo aportando buenas cosas, sino también por su gran apoyo y especialmente a mi hermana Nancy que sin su ayuda no hubiese sido posible el cumplimiento de esta Investigación y con ello el desarrollo de mi carrera profesional.

**Laury R. Villa Rimachi**

A Dios, quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante, porque sin Él nada es posible.

A mis padres Luiz y Basilia, quienes no solo representan el sustento económico, sino sobre todo el apoyo emocional y motivación personal de mi vida mi orgullo de ser lo que seré.

Sin dejar atrás a mis hermanos y a toda mi familia por confiar en mí y ser parte de mi vida y por permitirme ser parte de su orgullo.

**Mesulemet Tupayachi Huaman**

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos agradecer en primer lugar a nuestro asesor Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz por su apoyo, conocimientos y consejos, principalmente por su exigencia, también agradecemos a la universidad Cesar Vallejo por brindarnos esa oportunidad de poder graduarnos en estos tiempos tan difíciles de covid que atraviesa nuestro País.

Agradecemos a nuestros familiares por su apoyo incondicional y constante y a todos nuestros amigos, que siempre nos dieron un gran apoyo moral y humano necesario en los momentos difíciles de este trabajo y esta profesión que esperamos contribuya a forjar un mejor futuro para el país, debido a su impacto en el bienestar de la población.

**Mesulemet Tupayachi H.**

**Laury R. Villa.R.**

## ÍNDICE

DEDICATORIA:	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.1.1. Tipo de investigación	11
3.1.2. Diseño de la investigación	11
3.2. Variables, operacionalización	12
3.2.1. Variables	12
3.2.2. Operacionalización de variables	12
3.3. Población y muestra	13
3.3.1. Población	13
3.3.2. Muestra	13
3.3.3. Muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.4.1. Técnica de recolección de datos	13
3.4.2. Instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	14
3.6. Métodos de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos	15
IV.RESULTADOS	16
V.DISCUSIÓN.	24

VI. CONCLUSIONES.	27
VI.RECOMENDACIONES.	28
ANEXOS	29

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Reporte total del valor de las Carteras Administradas de los años 2017-2019.</i>	16
<i>Tabla 2 Reporte total fondos de pensiones de los años 2017-2019</i>	18
<i>Tabla 3 Reporte total encaje legal de los años 2017-2019</i>	19
<i>Tabla 4 Reporte de análisis vertical de los años 2017-2019</i>	20
<i>Tabla 5 Reporte de análisis horizontal de los años 2017-2019</i>	22

## RESUMEN

El trabajo de investigación sobre el valor total de las carteras administradas por la administradora de fondo de pensiones - AFP fue de tipo de investigación aplicada, con diseño no experimental, descriptivo, simple y longitudinal, es un trabajo de variable única la cual es Valor total de las carteras, cuenta con dos dimensiones las que son el total de fondos de pensiones de las carteras administradas y el total encaje legal de las carteras administradas, las que también tienen sus indicadores y en ambas son de tipo 0, tipo 1, tipo 2, tipo 3, siendo estas una clasificación por el tipo de riesgo que tiene cada una. Es una fuente secundaria obtenida de los estados financieros publicados en la Superintendencia de Banca y Seguros. Como población para la presente tesis se tuvo en cuenta el valor total de las carteras administradas de las AFP con una muestra de tres periodos consecutivos, del 2017 al 2019, con una técnica de documentación y usando como instrumento de recolección la guía de análisis documental.

Palabras claves: Carteras Administradas, Fondo de pensiones, encaje legal, AFP

## ABSTRACT

The research work on the value of the portfolios managed by the pension fund administrator - AFP was of an applied research type, with a non-experimental, descriptive, simple and longitudinal design, it is a unique work, which is the Value of the portfolios, has two dimensions: the pension funds of the managed portfolios and the total legal reserve of the managed portfolios, which also have their indicators and both are type 0, type 1, type 2, type 3 , these being a classification by the type of irrigation that each one has. It is from a secondary source obtained from the financial statements published in the Superintendency of Banking and Insurance. The population for this thesis was the total value of the managed portfolios of the AFPs with a sample of three consecutive periods, from 2017 to 2019, with a documentation technique and using the document analysis guide as a collection instrument.

Keywords: Managed Portfolios, Pension Fund, legal reserve, AFP.

## I. INTRODUCCIÓN

Como realidad problemática el SPP es quien administra los fondos de pensiones y es más conocida por sus siglas AFP. La AFP es una empresa donde se conforma solo por capitales privados y su única función que cumplen es la de administrar los fondos de sus afiliados como resultado de las actividades que laboran, y su principal labor es que sus afiliados tengan una jubilación acorde a sus aportes y sea de manera más favorable por sus años de contribución, sin embargo las AFP en el Perú no tienen tal función, al presuntamente utilizar de mala manera los fondos que cuenta cada uno de sus aportantes, para Muñoz (2000) la composición de acciones de las AFP tuvo algunas restricciones como por ejemplo mencionó las clasificatorias de riesgo.

Los ingresos de las AFP están compuestos por la comisión porcentual sobre la remuneración del afiliado donde cada administradora la establece y es regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. El SPP fue implementado con DL 724 en diciembre de 1991 de la misma manera en 1992 se dio la ley N° 25897 para tener una alternativa al Sistema Nacional de Pensiones la cual es administrada por el estado donde en la década de los ochenta el Perú sufría una crisis por el mal manejo de los fondos lo que ponía en duda los pagos de las pensiones futuras.

La entidad de AFP quien forma parte del SPP a diferencia del SNP que realizaba un reparto de manera igualitaria para todos y no tomaban en cuenta los aportes, si aportabas más o menos la pensión al jubilarse era la misma que los demás, el SPP maneja Cuentas Individuales de Capitalización donde la pensión está conformada por los aportes de cada afiliado de manera individual y la rentabilidad obtenida durante todos los años que uno aporta.

Dentro del balance general de las AFP se pudo observar y se tomó en cuenta como problema y evaluar las variaciones que ha tenido, que a continuación se menciona:

Problema de la investigación.

Planteamiento del **problema general**:

¿Cuál es la situación del valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019?

Planteamiento de los **problemas específicos**:

¿Cuál es la situación del total de fondos de pensiones de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019?

¿Cuál es la situación del total de encaje legal de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019?

En el trabajo de investigación que se presenta tiene mucha importancia puesto que estudia uno de los temas más polémicos que ha motivado mayor relieve en los últimos años, ha explicar el problema del SPP y de cuál es el valor total de las carteras administradas.

Esta investigación tiene impacto en el sector contable, ya que busca examinar los problemas de las carteras que la AFP administra tomando en cuenta dos puntos de vista, una de ellas es la gestión financiera la que aplica la evaluación de decisiones de inversión donde se tomó en cuenta la realidad que sufre el mercado y cómo es que se regula a través de cada periodo, por otra parte la gestión de estrategias utilizando métodos para una mejor evaluación de su estructura y composición de estas, cabe recordar que se tiene a los fondos de pensiones y a el encaje legal. Este trabajo de investigación servirá como referencia para estudios posteriores.

Como **Objetivo General** se busca:

Describir la situación del valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019

Como **Objetivo Específicos** se busca:

Describir la situación del total de fondos de pensiones de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019

Describir la situación del total de encaje legal de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019

## II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes **nacionales** opinaron Morón y Carranza (2003) que la mejor prestación que una AFP puede dar a su afiliado es realmente maximizar el rango de su renta. Además, no todos los afiliados piden una excesiva rentabilidad a precio de cualquier peligro donde variara a qué tipo se afilie. También, alude que el argumento más dejado de lado en debates de este tipo es realmente la forma de cómo lograr hacer que el afiliado maximice su beneficio. Mientras otros sustentan que fue pidiendo comisiones por administración más baratas, Morón, solicitó que el resultado de un mayor rendimiento por su fondo es ampliamente más apreciado para el afiliado.

Con la finalidad de respaldar su aporte Morón, nos dio un ejemplo de un contribuyente de ser el caso que aporte de manera anual 1000 soles y se presumió tener una rentabilidad del 6% y la administradora recibe una comisión del 2%, llegando a una suposición que dentro de cuarenta años el trabajador tendrá 160,767 soles, ahora bien, que al trabajador se de dos elecciones. Una de ellas fue de que el porcentaje se disminuye de 2% a 1% y la segunda aumentar la comisión de 6% a 7%, al haber transcurrido cuarenta años de aportaciones en la primera elección hubiese incrementado en 1640 soles y en la segunda elección un incremento en su fondo de 48 571 soles, es por ello que Morón opino que debería orientar para una mejor rentabilidad a aportación individual que tiene uno.

Según Ramírez (2015) la BVL al llegar a tener toda la información en el Perú desde el 2009 al 2013 reguló las transacciones que se realizan en el país la cual apoya y ayuda en el comportamiento de rendimiento, donde también se encontró la información de las AFP detallada como también sus valores totales en el caso del trabajo de investigación se utilizó de manera general obtenidas del estado financiero de la asociación de fondos administradas.

Según Rojas (2014) en el Perú hubo muchísimas reformas con respecto al SPP donde mencionó que desde 1992 existió sólo un sistema que es el público y ese año

se creó el SPP. Las reformas que desde ahí fueron a través de cada periodo como las reformas en el gobierno de Fujimori, Toledo, García como también de Humala.

Para Vásquez (2012) presentó su opinión en una revista trujillana con referente a los afiliados que tenía el SPP, donde ocurrió una crisis mundial generado en el 2008 por la burbuja en los EEUU presentó efectos muy negativos en la economía peruana que se encontró afectada, para el 2012 los fondos de AFP sufrieron una caída estrepitosa hasta llegó a un punto en que los números se encontraban por debajo del 0 y ser negativos.

Parra (2018) que observo de los factores que llegó a afectar en la rentabilidad de los fondos del Sistema Privado de los periodos 1994-2014, se planteó analizar cada dato y poder saber por qué es que los fondos de pensiones no tengan la rentabilidad que se esperaba al crearse el sistema privado, es así que observó una conducta de la rentabilidad, para su investigación resaltó el uso de modelación econométrica.

Demostró que la relación entre las tasas pasivas de interés y la rentabilidad se encontraba de manera negativa comprobando así lo asegurado en las teorías económicas, donde se dice que la existencia viene a tener una relación positiva entre las dos variantes. Se reconoció el valor que tenía de límite para la expansión de inversión hacia el exterior, puesto que en un mercado de capitales la situación por su poca evaluación genera grandes problemas de liquidez mostrando de manera favorable lo que es una inversión.

Como antecedente **internacional** Soto (2018) vio los efectos en los fondos chilenos y el costo en su capital de una empresa chilena por los años de 1998 y 2017, como objetivo planteado la investigación estableció si sus fondos de pensiones disminuyen permanentemente el nivel del costo que tiene de capital, esto viendo en lapsos de al menos un trimestre como lo sostuvieron distintas organizaciones, así poder facilitar acciones con el estado de firmas. Para esto se analiza si un mayor o menor participación con referente a su costo de capital de las empresa, así facilitando acceso a un financiamiento, como conclusión los resultados indican que los fondos no provisionan financiamiento de menor costo de las empresas nacionales al lograr

invertir en ellas, generando una desconfianza para las pequeñas empresas como también aquellos que desean invertir en la bolsa de Chile y donde se generó el financiamiento por reparto, lo cual hoy en día se observa las grandes desventajas que uno sufre por ello. Acevedo & Lozan (2016) realizaron su trabajo de investigación de cómo se encontraba el sistema actual del sistema de pensiones desde un rubro de construcción por los años del 2015, donde observaron cómo se vinculó con el alto nivel de sobreendeudamiento para con los trabajadores, otra observación que lograron encontrar fue de que los trabajadores no entendían de que era el sistema de pensiones y no entendieron cómo relacionarlo con la AFP así con esta observación se observó el desconocimiento que tienen las personas, pues esto se vio en todo los lugares del Perú más que todo en los lugares alejados.

Según Montes de Oca (2015) en su tesis presentada en el Ecuador opinó sobre la gestión de créditos así también la cobranza y la cartera vencida, son efectos de la política como también su administración, donde además mencionó que una vez el problema que tiene la institución así también tener un manual de procesos como una política de cobranza.

Cabezas (2019), analizó el sistema de AFP en los países de Chile, Perú y México, donde pudo identificar que en pleno gobierno militar fue donde aparecieron los sistemas privados con referente a las pensiones y así poder dejar en el pasado la administración de los fondos por parte del Estado así evitar el repartija y la mala inversión de los fondos, también considero y compartió que en Chile el sistema de AFP sufrió una crisis profunda por los montos ínfimos que contaba a los asegurados fue que en el 2017 según la Superintendencia de Pensiones por el mes de noviembre los jubilados recibieron un retiro programado de \$126.0001 cuyas cifras están por debajo de la línea de pobreza sabiendo y analizando que las ganancias por estas empresas privadas que administran nuestros fondos son millonarias, ganando con el dinero del pueblo, tomándolo de manera desfavorable y descontento por parte de la población de la misma manera y con dos sistemas se encontraron en los países de Perú y México, al final del trabajo se dio las recomendaciones para que estos sucesos no pasen o no

exista el abuso tan grande que tienen las diferentes empresas que administran el fondo de pensiones.

Chile es un punto muy problemático con referente a los fondos de pensiones de esta manera Tobar (2019) identificó como estudio de investigación a los fondos de pensiones del 2018 y poder observar el nivel de calidad de vida que obtuvieron los sistemas de pensiones, con ello vio que los adultos mayores sufrían problemas complejos más que todos aquellos que estaban a punto de jubilarse porque muchos sufrieron el cambio de pasar de un sistema a otro para no ser partes de una repartija de los fondos que contaba el Estado Chileno, y se identificó que cualquier cambio normativo afectaría de manera extrema a estos pensionista por salir y ser afectados, de manera negativa. En Chile ya es considerado que jubilarse fue un calvario y esto aún se permanece al estar sufriendo en la pandemia que vive el mundo entero. Y buscan una jubilación que no cause tantos efectos negativos, y lucharon por pensiones que el sistema entregó.

Paz y Ugaz (2013) no llegaron a considerar como un problema su grado de cobertura, como también sus costos y rentabilidad del SPP, más bien examinaron los efectos de medida que regulariza en el desempeño. Paz y Ugaz tuvieron un enfoque más desde las perspectivas de las AFP y su punto de vista tomó algunos puntos en las cuales resaltó la competitividad de los mercados de las AFP y la gran flexibilidad de la demanda ante toda las variaciones en los aportantes, si bien una AFP puede tener más aportantes pero no pueden ser los suficientes que le generen las ganancias esperadas a tener pocos aportantes pero con montos superiores y beneficiarios que tenga uno el cual podría multiplicar tus ganancias dependiendo al riesgo que se encuentre.

En las **definiciones** se tiene el valor total de las carteras administradas que llega a ser según la AFP (2020) es el total de activos los que se encuentran colocados en el fondo de pensiones y esta se clasifica en total fondo de pensiones y total encaje legal.

El **fondo de pensiones** se trata de aportes que están administrados por las AFP para generar ahorros bajo criterios determinados las cuales se divide en tipos:

Tipo 0 según la AFP (2020) es un tipo de fondo donde la protección del capital es muy extrema y no genera la rentabilidad suficiente, pero también no se llega a tener una pérdida.

Tipo 1 según la AFP (2020) es donde se preserva el capital y tiene un riesgo mínimo para la obtención de ganancias.

Tipo 2 es donde el capital se invierte de manera moderada y tiene una rentabilidad a un plazo largo, donde no se verán los resultados de manera inmediata según informó AFP (2020).

En cambio, el tipo 3 es una de los fondos más riesgosos, pero con una ganancia muchísimo mayor, su inversión puede llegar a verse los resultados en 30 años, más recomendado para jóvenes que empiezan a trabajar

El **encaje legal** es un recurso propio de las AFP donde se encuentra conformado por un porcentaje de las inversiones del fondo de pensiones, esta también se clasifica por tipos como en el fondo de pensiones, pero con valores de las ganancias que genera las AFP

**Activos financieros** se llaman activos a aquellos que son utilizados para poder producir bienes como también servicios, para Bodie, Kane & Marcus (2014) son el flujo de efectivos que tiene una entidad, con la que se encuentra para una pronta inversión o para poder realizar tus pagos por pagar, mostrando la liquidez que tiene una empresa, tiene como por objetivo principal el de maximizar las utilidades que genera estos.

**Utilidad esperada** es una medida que se llega a utilizar para poder cuantificar y proyectar las supuestas ganancias, es una expresión matemática contable para la facilidad de la toma de decisiones, considerando que el uso tiene que ser con los datos reales para una mejor decisión y no tomar decisiones equivocadas que llegue a afectar los estados financieros a corto como a largo plazo.

**Riesgo** el riesgo es un efecto externo como también interno, donde será afectado por algunos actos sea una fluctuación macroeconómica, sucesos de tiempo como también de zona en la que uno se encuentra, para Bodie et al (2004), existen diferentes formas de estimar si uno llega a saber si tendrá riesgo o no, por ello el riesgo siempre es latente en los estados financieros para así uno tome las contingencias, de ser el caso un riesgo puede ser presuntivo y puede interrumpir una rentabilidad que uno se traza pero son hechos que no controla uno, por lo cual es usual usar la desviación estándar o desviación típica como una interpretación más sencilla (Ross et al., 2006). Las fórmulas son:

### **Varianza y desviación estándar de la distribución del rendimiento**

$$SD(R) = \sqrt{\sum P R^2 (R - [R])^2} = \sqrt{Var(R)}$$

*Donde R = Rentabilidad del Activo Financiero*

**Sistema Financiero** el sistema financiero llega a ser un mundo contable donde la fluctuación económica es constante, sufriendo subidas como bajadas, el sistema financiero es todo lo que rodea para poder realizar una actividad, cabe decir que el sistema financiero tiene formas, como por ejemplo en un mercado se tiene a los oferentes y a los demandantes, también se tiene una gran cantidad de activos e instituciones que canalizan el ahorro hacia una inversión según opinó Fernández (1994), por tal motivo el sistema permite el superavitario y deficitarios se vinculen para un mejor funcionamiento del sistema financiero, donde el superavitario invierte su dinero para poder darlo a los deficitarios, y estos son los que invierten y puedan devolverlo y generar ingresos para ambos.

**Sistema Bancario** es un método de intermediación indirecta y el intermediario es la banca, en la cual atrae bienes del público a través de diferentes instrumentos y distintas formas de depósitos. (Court & Tarradellas, 2010).

**Mercado de valores** el mercado de valores llega a ser donde se mueve el dinero a través de acciones, se encuentra a los valores mobiliarios por los agentes superavitarios y deficitarios resulta con una actividad más económica frente al mercado

bancario, la diferencia entre un mercado de valores y el mercado son en que uno se maneja con acciones y el otro en el pasar de los días ante cualquier acto que realizamos y así poder mover la economía de uno o trabajar para otros y tener beneficios por dichos casos. Marcial, C. P. (2015).

**Sistemas de protecciones** el sistema de protección viene a ofrecer distintos tipos de cobertura que una entidad y una persona busca, al tener un sistema de protección contra alguna pérdida por la ocurrencia de eventos o siniestros potenciales siendo los intermediarios los que vinculan las compañías aseguradoras. Cecchini.& Filgueira, (2014).

**Sistema de pensiones** es un sistema que viene a ser administrado por los fondos que se encuentran destinados para su retiro por las personas que llegaron a trabajar por un periodo establecido o llegan a una edad, se le llama también una pensión que tiene el aportante al retirarse de su trabajo, existen múltiples tipos de pensiones como son los nacionales, los privados, los solidarios entre otros a nivel internacional, en el Perú existen dos fondos de pensiones que son el privado y el nacional.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

Según el tipo de investigación la presente es de clase aplicada; ya que, se pretende enriquecer, reforzar y ratificar los conocimientos ya existentes sobre la del valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú en su estado actual sin afectar o intervenir en su comportamiento normal.

(Hernández, 2018) señala que las investigaciones aplicada, buscan especificar qué característica, propiedad y perfil tienen los objetos, procesos, sociedades, colectivos, personas u otros fenómenos que puedan ser analizados. En otras palabras, se quiere realizar la medición o recolección de manera independiente o conjunta de conceptos, variables y precisar que no se estudia su relación.

##### **3.1.2. Diseño de la investigación**

En lo concerniente al diseño que presenta la investigación tiene un diseño no experimental, descriptivo, simple y longitudinal; debido a que no se pretenderá manipular las variables, solo se describe el fenómeno del valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú, mostrado en su contexto natural. Así mismo, la investigación tiene un corte longitudinal, pues los datos se recolectarán en un intervalo de tiempo, que en el presente estudio será durante el período 2017 - 2019. Como Mejía et al. (2018) lo mencionaron en su libro donde clasificaban los diseños de investigación y detallaron el diseño no experimental.

Es descriptiva, según Bernal (2006) lo que se busca es relatar o reseñar las cualidades que presenta un determinado acontecimiento, que busca conocer el indagador.

Los diseños de investigación longitudinal es investigar los procesos de cambio a lo largo del tiempo donde para ello se emplean técnicas para examinar la causalidad y consecuencia que se pueda generar. Caïs, et al. (2014)

### **3.2. Variables, operacionalización**

#### **3.2.1. Variables**

Una variable es la que adquiere diferentes atributos, que pueden variar o tener cambios para poder medirse.

La variable llega a ser un dominio el cual puede cambiar cuya variación termina siendo algo favorable para poder llegar a determinar y observar. Una variable termina siendo un valor muy importante para la investigación cuya variable puede ser relacionada con otra, opinó Hernández, Fernández & Baptista, (2014).

Las dimensiones con las que se cuenta son:

- Total de Fondos de pensiones de las carteras administradas por las AFP
- Total del encaje legal de las carteras administradas por las AFP

#### **3.2.2. Operacionalización de variables**

La operacionalización es un proceso donde se detalla la variable desde lo general hacia lo específico quiere decir cómo está dividida las variables por dimensiones e indicadores. Según Hernández et al. (2014) indicó que desde el proceso donde la operacionalización y la variable o las variables son usadas para medir y ver alguna relación con el estudio que uno toma o si existe relación entre variables si es que el trabajo las tuviese.

En el Anexo 1 Matriz Operacional, se detalla las definiciones de nuestra variable como también su definición que da la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS donde se detalla las dimensiones: fondo de pensiones y encaje legal, la escala de medición que se utilizó es de razón.

### **3.3. Población y muestra**

#### **3.3.1. Población**

Con respecto a la población tomada para el examen está integrada por el valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú, registradas en Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú.

Según Tamayo (2004) la población la define como la totalidad del fenómeno, antes que se va a llegar a estudiar y de donde podremos estudiar los datos de investigación estadística.

#### **3.3.2. Muestra**

Está conformada por el valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú de 3 periodos de los años 2017 al 2019. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú.

Se considera que es un subconjunto o parte de la población del cual se realiza la investigación, teniendo en cuenta todos los datos respectivos para su estudio. Lopez (2004)

#### **3.3.3. Muestreo**

El muestreo que presenta es del tipo, por conveniencia.

Este tipo de muestreo corresponde cuando se cuenta con la disponibilidad de los datos y al mismo tiempo se tiene sencilla disposición para ubicarlos, y son representativas de la población que será examinada, para lo cual es conveniente que se realice una clasificación adecuada para conformar grupos y facilitar la investigación (López & Fachelli, 2015).

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1. Técnica de recolección de datos**

La técnica que se utilizó para la acumulación de datos en la investigación fue la documental que nos proporcionó datos acerca del tema de estudio.

La revisión documentaria consiste en la de estudiar y analizar los datos comprendidos en las fuentes documentales, para ello se selecciona de un documento los aspectos de indagación más demostrativos, para organizarlos, clasificarlos y analizarlos en función a los propósitos de la investigación. (Sánchez, Reyes, & Mejía,). 2018

#### **3.4.2. Instrumentos de recolección de datos**

La herramienta que se utilizó para la recolección de datos en la presente investigación fue la guía de análisis documental, el cual nos permitió recoger, analizar y formular las conclusiones de la investigación.

“La guía documental o ficha de recojo de datos es una herramienta de trabajo intelectual usado para recabar, registrar, clasificar y manejar los datos vinculados con una investigación”. (Tamayo & Silva, 2019).

#### **3.5. Procedimientos**

El procedimiento inició con el examen del valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú obtenida por medio del portal de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú. Posteriormente se aplicó el instrumento de recolección de datos, consistente en la guía de análisis documental, para analizarlos y exponerlo teniendo en cuenta la finalidad principal del estudio y finalmente se plantearon las conclusiones y recomendaciones.

#### **3.6. Métodos de análisis de datos**

El método de análisis de datos fue analítico, se realizó un estudio mediante la observación y una evaluación de las teorías para conocer el tema a nivel descriptivo.

Según (Cevera, 2014) El método analítico se basa en conocer las características de cada fragmento o partes para la determinación y causa de su realidad de la investigación en cuestión.

### **3.7. Aspectos éticos**

La presente investigación se desarrolló siguiendo los lineamientos éticos y profesionales como son los consentimientos informados al instante de ejecutar la recolección de datos y se consideró de valores morales en todo el proceso de investigación.

El proceso del presente trabajo está basado en lineamientos de respeto a los autores de información a través de citas textuales, integridad al manipular los datos y objetividad de resultados. Por lo tanto, el estudio pretendió contribuir en el campo académico de los futuros profesionales.

#### IV. RESULTADOS

El presente trabajo de investigación sobre el valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019, se efectuó conforme a los objetivos que a continuación se menciona:

Objetivo general

Describir la situación del valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019

Objetivo específico 1:

Describir la situación del total de fondos de pensiones de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019

Objetivo específico 2:

Describir la situación del total de encaje legal de las carteras administradas por las AFP del Perú, período 2017-2019.

Empleando los métodos de análisis vertical y horizontal, en función a estos objetivos, se presentaron los resultados que a continuación se detalla:

**Tabla 1**

*Reporte total del valor de las Carteras Administradas de los años 2017-2019.*

	2017	%	2018	%	2019	%
Total fondos de pensiones	154,887,436	99,13%	152,070,783	99,12%	173,327,702	99,14%
Total encaje legal	1,359,204	0,87%	1,342,852	0,88%	1,495,470	0,86%
Valor total de las carteras administradas (En miles de soles)	<b>156,246,640</b>	100%	<b>153,413,635</b>	100	<b>174,823,172</b>	100

*Fuente: Elaboración propia en base al balance general de las AFP publicadas por la SBS y AFP.*

Los resultados presentaron el valor total de las carteras administradas expresado en (S/. millones) de los periodos 2017, 2018 y 2019 por porcentajes conforme al total de fondos de pensiones y el total del encaje legal, como también mostraron el porcentaje que se tiene con relación a los años, para el total de fondos de pensiones se obtuvo 99.13, 99.12, 99.14 para los años de 2017, 2018 y 2019 respectivamente, con expresiones monetarias en millones de 154,887,436, 152,070,783 y 173,327,702 respectivamente.

Y para el total encaje legal de 1,359,204, 1,342,852 y 1,495,470 con porcentajes de 0.87, 0.88 y 0.86 de los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente generando así una totalidad para el 2017 del valor total de las carteras administradas de 156,246,640, para 2018 de 153,413,635 y para el 2019 de 174,823,172

**Tabla 2**  
**Reporte total fondos de pensiones de los años 2017-2019**

	2017	2018	2019
<b>Total Fondos de Pensiones (En miles de soles)</b>	<b>154,887,436</b>	<b>152,070,783</b>	<b>173,327,702</b>
Fondo de Pensiones Tipo 0	1,781,623	2,266,350	2,831,529
Fondo de Pensiones Tipo 1	16,612,170	16,071,706	20,030,592
Fondo de Pensiones Tipo 2	113,184,102	112,497,102	129,890,391
Fondo de Pensiones Tipo 3	23,309,541	21,235,626	20,575,190

*Fuente: Elaboración propia en base al balance general de las AFP, publicadas por la SBS y AFP*

Para el total fondos de pensiones expresado en millones para el 2017 se obtuvo 154,887,436 en su totalidad, pero se presentó para el fondo de pensiones tipo 0 el monto de 1781,623, para el tipo 1 de 16,612,170, en el tipo 2 un total de 113,184,102 y para el fondo de pensiones tipo 3 de 23,309,541.

Con respecto al año 2018 el total fondos pensiones expresado en (S/. millones) se obtuvo un total de 152,070,783, donde para el tipo 0 es de 2,266,350 para el tipo 1, fue 16,071,706, para tipo 2, es de 112,497,102, finalmente para tipo 3 es de 21,235,626.

Para el 2019 el total fondo de pensiones expresado en S/. millones es 173,327,702 para el tipo 0 se obtuvo 2,831,529, para tipo 1 el monto fue de 20,030,592 y para tipo 2 se obtuvo un monto de 129,890,391, y para el tipo 3 fue de 20,575,190.

**Tabla 3**  
**Reporte total encaje legal de los años 2017-2019**

	2017	2018	2019
<b>Total Encaje Legal (En miles de soles)</b>	<b>1,359,204</b>	<b>1,342,852</b>	<b>1,495,470</b>
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 0	<b>13,133</b>	<b>17,437</b>	<b>20,651</b>
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 1	<b>137,182</b>	<b>136,075</b>	<b>162,839</b>
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 2	<b>962,889</b>	<b>959,946</b>	<b>1,081,919</b>
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 3	<b>246,001</b>	<b>2 29,395</b>	<b>230,061</b>

*Fuente: Elaboración propia en base al balance general de las AFP, publicadas por la SBS y AFP*

Los resultados con respecto al total encaje legal para el 2017 el encaje legal del fondo de pensiones tipo 0 se tuvo 13,133, el encaje legal del fondo de pensiones tipo 1 tuvo 137,182, el encaje legal de fondos tipo 2 tuvo 962,889 y el encaje legal del fondo de pensiones tipo 3 tuvo 246,001, teniendo una totalidad de 1,359,204, expresado todo esto en millones.

En el 2018 el encaje legal del fondo de pensiones tipo 0 tuvo 17,437, el encaje legal del fondo de pensiones tipo 1 tuvo 136,075, el encaje legal de fondos tipo 2 tuvo 959,946 y el encaje legal del fondo de pensiones tipo 3 tuvo 229,395, teniendo una totalidad de 1,342,852, expresado todo esto en millones

En el 2019 el encaje legal del fondo de pensiones tipo 0 tuvo 20,651 el encaje legal del fondo de pensiones tipo 1 tuvo 162,839 el encaje legal de fondos tipo 2 tuvo 1,081,919 y el encaje legal del fondo de pensiones tipo 3 tuvo 230,061 teniendo una totalidad de 1,495,470 expresado todo esto en millones.

**Tabla 4**  
**Reporte de análisis vertical de los años 2017-2019**

	2017	%	2018	%	2019	%
<b>Total Fondos de Pensiones (En miles de soles)</b>	<b>154,887,436</b>	<b>99</b>	<b>152,070,783</b>	<b>99</b>	<b>173,327,702</b>	<b>99</b>
Fondo de Pensiones Tipo 0	1,781,623	1	2,266,350	1	2,831,529	2
Fondo de Pensiones Tipo 1	16,612,170	11	16,071,706	10	20,030,592	11
Fondo de Pensiones Tipo 2	113,184,102	72	112,497,102	73	129,890,391	74
Fondo de Pensiones Tipo 3	23,309,541	15	21,235,626	14	20,575,190	12
<b>Total Encaje Legal (En miles de soles)</b>	<b>1,359,204</b>	<b>1</b>	<b>1,342,852</b>	<b>1</b>	<b>1,495,470</b>	<b>1</b>
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 0	13,133	0	17,437	0	20,651	0
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 1	137,182	0	136,075	0	162,839	0
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 2	962,889	1	959,946	1	1,081,919	1
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 3	246,001	0	229,395	0	230,061	0
<b>Valor Total de las Carteras Administradas (En miles de soles)</b>	<b>156,246,640</b>	<b>100</b>	<b>153,413,635</b>	<b>100</b>	<b>174,823,172</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base al balance general de las AFP, publicadas por la SBS y AFP

El resultado en un análisis vertical de los periodos de la situación total fondos de pensiones se observó que es el 99% del valor total de las carteras administradas en los tres periodos se ve la misma figura, dentro del total fondos de pensiones, el fondo de pensiones tipo 2 tuvo el 74% quien obtuvo el mayor porcentaje en el año 2019. Para el 2018 el fondo de pensiones tipo 2 obtuvo 73% y para el 2017 el fondo

de pensiones tipo 2 tuvo 72%., un análisis vertical en el encaje legal se puede ver de manera general por que el porcentaje que se tiene no es la suficiente para poder realizar un análisis, sin embargo se ve que en el tipo 2 tiene un mayor porcentaje a comparación de los demás, sin embargo tiene una relación directa con el total fondo de pensiones el cual se mostró más adelante.

**Tabla 5**  
**Reporte de análisis horizontal de los años 2017-2019**

	2017	%	2018	%	2019	%
<b>Total Fondos de Pensiones (En miles de soles.)</b>	<b>154,887,436</b>	<b>50,43%</b>	<b>152,070,783</b>	<b>49,51%</b>	<b>173,327,702</b>	<b>0,06%</b>
Fondo de Pensiones Tipo 0	1,781,623	43,98%	2,266,350	55,95%	2,831,529	0,07%
Fondo de Pensiones Tipo 1	16,612,170	50,80%	16,071,706	49,14%	20,030,592	0,06%
Fondo de Pensiones Tipo 2	113,184,102	50,12%	112,497,102	49,82%	129,890,391	0,06%
Fondo de Pensiones Tipo 3	23,309,541	52,30%	21,235,626	47,65%	20,575,190	0,05%
<b>Total Encaje Legal (En miles de soles)</b>	<b>1,359,204</b>	<b>50,27%</b>	<b>1,342,852</b>	<b>49,67%</b>	<b>1,495,470</b>	<b>0,06%</b>
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 0	13,133	42,93%	17,437	57,00%	20,651	0,07%
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 1	137,182	50,17%	136,075	49,77%	162,839	0,06%
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 2	962,889	50,05%	959,946	49,90%	1,081,919	0,06%
Encaje Legal del Fondo de Pensiones Tipo 3	246,001	51,72%	229,395	48,23%	230,061	0,05%
<b>Valor Total de las Carteras Administradas (En miles de soles)</b>	<b>156,246,640</b>	<b>50,43%</b>	<b>153,413,635</b>	<b>49,51%</b>	<b>174,823,172</b>	<b>0,06%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base al balance general de las AFP, publicadas por la SBS y AFP.*

El resultado para el análisis horizontal se vio un crecimiento porcentual de 50.43% en el total fondos de pensiones en el 2017 y para el total encaje legal 50.27% también en el 2017, dentro de todas ellas en el fondo de pensiones tipo 0 fue la que

obtuvo un mayor porcentaje dentro de los tres períodos fue el 2018 con un porcentaje de 55.95%.

Realizando un análisis horizontal el crecimiento porcentual en ambas dimensiones fue positivo, demostrando un crecimiento a través de cada periodo y demostrando que las ganancias de las diferentes AFP son muchísimas.

## V. DISCUSIÓN.

Teniendo en cuenta los resultados de la presente investigación aplicando el método de análisis vertical y horizontal, se ha podido determinar en función a los objetivos lo siguiente:

1. La situación del valor total de las carteras administradas con respecto a la dimensión que es el total fondo de pensiones, se vio una corta variación entre los años de 2017 al 2019 donde para el 2017 se tuvo 154,887,436 que tuvo una variación al 2018 de 152,070,783, 2019 de 173,327,702 ambos con 99.13, 99.12 y 99.14 correspondientemente para el encaje legal su variación fue de 1,359,204,1,342, 852 y 1,495,470 con porcentajes de 0.87, 0.88 y 0.86 respectivamente generando en su totalidad el total de 156,246,640 en la variable única que es valor total de las carteras administradas para el 2018, 153,413,635 y 174,823,172 para el 2019. Teniendo como esto en consideración que se muestra en la tabla 1 donde existe un cuadro de comparación entre el total de fondos de pensiones y el total del encaje legal. Por cada periodo que se tiene para Alvarado (2014), donde compartió su información al realizar una tesis en Guayaquil vio la importancia de un cuadro comparativo así poder ver si es procedente o no una reestructuración sea en costos de división o algunos costos estándar, dependiendo de qué se dedica la empresa, en este caso al ser una empresa administradora de pensiones como es la Asociación de Fondo de Pensiones.

Las NIIF (2020) por medio de la NIC1 compartieron que la elaboración adecuada de los estados financieros termina siendo de manera favorable para un análisis exhaustivo, como también al ser las Asociaciones de Fondo de Pensiones una entidad que maneja estados financieros forma parte de esta, para lo cual dentro de su estado de situación financiera se tiene el valor total de fondo de pensiones como también el total del encaje legal de fondo de pensiones.

2. La situación del total de fondo de pensiones a través de los tres años en estudio del trabajo de investigación se tiene como fondo de pensiones tipo 0 en la que su variación a través de los años es de 2,831,529, 2,266,350, y 1,781,623, para los

años 2019, 2018 y 2017 respectivamente, el fondo de pensiones de tipo 0 al ser una protección de capital y ser un fondo bastante conservador para no tener un riesgo alto. En el fondo de pensiones tipo 1 se observa un incremento moderado del 2017 al 2019, donde estos fondos de tipo unos son de bajo riesgo porque se preserva el capital y el retorno es un poco moderado. En el fondo de pensiones tipo 2 que es balanceado como también de una composición mixta, su variación en los tres periodos es de 113,184,102, 112,497,102 y 129,890,391 observando así un incremento en las personas asociadas a esta. Por último y considerado como el más riesgoso al fondo de pensiones tipo 3 se tiene un cambio de 23,309,541, 21,235,626 a 20,575,190 donde se observa el incremento considerable donde se puede presumir que se debe a los nuevos jóvenes trabajadores en contrato, al desconocer de los riesgos que este tipo de fondo de pensiones causa, pero más a llevarse por la rentabilidad que se tiene a mayor plazo en la inversión de sus fondos.

Según De la Hoz et al. (2008) opinaron en una revista científica que las variaciones y diferencias entre los diferentes tipos de recursos que tiene uno, debe verificar la existencia de una rentabilidad y que su toma de decisiones debe ser la adecuada para el beneficio de todos, es por ello que la Asociación de Fondo de Pensiones clasificó en 4 tipos de fondos para demostrar que la rentabilidad para cada uno es muy diferente y dependerá de cómo está compuesta, si bien un beneficiario quiere tener mayor rentabilidad también tendrá un mayor riesgo al asociarse a un tipo de fondo de mayor rentabilidad.

3. En la dimensión 2 total encaje legal se obtuvo un total de 1,495,470 en el 2019 con una diferencia de encajes las cuales se clasifica por tipos: En el tipo 0 de 20,651 antes 17,437 proveniente de 13,133 teniendo un gran número en disminución, teniéndose en consideración el pago por sus encajes y ganancia los fondos por administrar, en el encaje legal del fondo de pensiones tipo 1 su variación fue de 162,839 a 136,075 y 137,182 de manera similar llegaron a tener en el encaje de fondo de pensiones tipo 2 y se tuvo un descenso de 962,889 a 959,946 luego a , 081,919 mostrando que el riesgo moderado es bastante llamativo para los pensionarios, donde llegarán a tener una rentabilidad moderada pero accesible sin tener ningún riesgo en

aumento o que afecte de manera negativa en el tiempo que se esté trabajando sus fondos, lo cual incentiva a la asociación de fondo de pensiones para una mejor inversión como para su beneficio y el beneficio del pensionario, con un incremento considerable a comparación de los otros encajes legal, considerándose como un mayor riesgo pero también una posible mayor rentabilidad a largo plazo.

Según el Banco Central de Reserva del Perú tiene un rol tan importante los encajes bancarios legales por que llegara a tener un control de su economía y el BCRP lo toma de manera muy cuidadosa, es por lo tanto que las AFP debió de tener un método o procedimiento como lo tiene el BCRP, para poder administrar de manera correcta y poder llegar a tener un cálculo adecuado de sus fondos.

## VI. CONCLUSIONES.

A Continuación, se presenta aquellos hallazgos como una síntesis de la investigación, no forma numérica y en relación con los objetivos del estudio:

1. La situación del total fondos de pensiones de las carteras por las AFP se observó un ligero crecimiento a nivel global puesto que como opinaron los autores citados ya anteriormente donde dieron sus puntos de vista al ver la preferencia entre una ONP y un SPP de la misma manera dentro de los tipos que se maneja en el Fondo de Pensiones muchos optaron por encontrarse en el tipo 2 la cual generaba bastantes ganancias a un plazo medio, sin embargo la rentabilidad obtenida no son las que un pensionista desea.
2. EL encaje Legal por medio de las opiniones prestadas por los autores que compartieron en las revistas científicas, repositorios, a nivel nacional como también internacional llegando a ser una reserva que las instituciones manejan en caso de respaldo se observó un incremento progresivo, pero se debería de manejar con mejor manera mediante la toma de decisiones.
3. En conclusión, de manera general la situación del valor total de las carteras administradas por las AFP se llegó a tener un ligero incremento a través de los años, mostrando de esta manera los ingresos de pensionarios a algún fondo de pensión privado, sin embargo, un descontento de la población se vio reflejada en cada repositorio nacional.

## **VI. RECOMENDACIONES.**

1. Se recomienda a la administración de la AFP una mejor administración de los fondos para poder obtener una mejor rentabilidad y no ganancias a tan largo plazo como las que se encuentran en el tipo 3, afectando a estos aportantes de manera sustancial en el futuro.
2. Se recomienda una mejor toma de decisiones a la administración de la AFP para que el encaje legal se lleve de manera adecuada y no llegarse a usar en objetos que perjudiquen a los pensionarios.
3. Se recomienda a la administración de AFP la mejor información a los pensionarios de las diferentes empresas privadas que manejan sus aportes, para así obtener un mejor control y seguridad, la que no generará el descontento masivo y el abuso de la utilización de sus fondos para el enriquecimiento de otros.
4. Se recomienda que el estudio con respecto al valor total de las carteras administradas por las AFP, los investigadores en futuros estudios puedan llegar a tomar por más periodos incluyendo el año 2020 por los efectos de la pandemia, como también de manera detallada por cada SPP o AFP que tiene el Perú.

## REFERENCIAS

- Acevedo, M. L. (2016). *El actual sistema de pensiones¿ es comprendido por los trabajadores chilenos? Una mirada desde el rubro de la construcción*. bibliotecadigital.academia.cl.
- AFP. (2020). <https://www.asociacionafp.pe/glosario/>. Obtenido de <https://www.asociacionafp.pe/sistema-privado-pensiones/sobre-el-sistema/>
- Alda García, M. M. (2017). The importance of domestic equity pension funds on stock market. *Revista Española De Financiación Y Contabilidad*, 46(2), 227-248.
- Alvarado Rizzo, M. E. (2014). *Reestructuración de costos de la división agrícola aplicando costo estándar*. Repositorio UCSG - Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Retrieved 11, 2020, from <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3266/1/T-UC>.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2014). Políticas de encajes y modelos económicos. Bcrp. Retrieved 11, 2. f.-d.-T.-d.-t.-0.-2. (2014).
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación.
- Bodie, Z. D. (2004). *Consumo óptimo: opciones de cartera y planificación de la jubilación*. Revista de control y dinámica económica , 28 (6), 1115-1148.
- Bodie, Z. K. (2014). *Fundamentos de investimentos*. AMGH Editora.
- Cabezas, C. D. (2018). *Análisis del sistema de las afp en Chile, Perú Y México*. Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150397>.
- Caïs, J. F. (2014). *Investigación cualitativa longitudinal (Vol. 52)*. CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Carrera, C. &. (2012). Interbank market and macroprudential tools in a DSGE model (No. 2012-014). Banco Central de Reserva del Perú.
- Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2, 1-11.
- Cecchini, S. F. (2015). *Instrumentos de protección social*. caminos latinoamericanos hacia la universalización. CEPAL.
- Cevera. (2014). *Metodo y tecnicas de investigacion internacional*. Madrid: Recuperado de: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/247-2013-09-26-metodosytecnicas\\_rafaelcalduch2013\\_2014.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/247-2013-09-26-metodosytecnicas_rafaelcalduch2013_2014.pdf).

- Colina Hernández, H. (Dec 2018). Some Notes about Retirement Pension Systems of Social Security and the Experience of its Reform in Latin America. By. *Economía y Desarrollo*, Vol. 160 Issue 2, p1-10. 10p.
- Court E., & T. (2010). *Mercado de Capitales*. México: Pearson Educación.
- De la Hoz Suarez, B. F. (2008). Indicadores de rentabilidad: herramientas para la toma decisiones financieras en hoteles de categoría media ubicados en Maracaibo. *Revista de ciencias Sociales*, 14(1).
- Díaz, P. V. (2012). *Influencia de la Crisis Económica Internacional en los fondos de los trabajadores trujillanos afiliados al Sistema Privado de Pensiones*. dspace.unitru.edu.pe.
- Fassio, A., & García Fronti, J. I. (2015). Responsible innovation in public policy. *Compulsory banking of the elderly in Argentina*, Revista Trilogía. Vol. 7 Issue 13, p47-62. 16p DOI: 10.22430/21457778.425.
- Fernández, J. L. (1994). *Sistema financiero y problemas morales: una agenda para la reflexión ética*. Revista de Fomento Social, 387-412.
- Hernández Sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw- Hill Education. [https://www.academia.edu/36971355/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_SEXTA\\_EDICION\\_HDZ\\_FDZ\\_BAPTISTA\\_pdf](https://www.academia.edu/36971355/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_SEXTA_EDICION_HDZ_FDZ_BAPTISTA_pdf).
- Hernández, R. F. (2014). *Metodología de la Investigación (6ta ed.)*. México DF: McGraw-Hill. - (2014b). Capítulo 7. En: Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (Eds). Metodología de la Investigación. Centro de recursos .
- Hernández-Sampieri, R. &. (2018). *Metodología de la investigación (Vol. 4)*. México^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.
- Lopez, P. (2004). *Population Sample and Samplin*. Punto Cero, 1.
- López-Roldán, P. &. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*.
- Marcial, C. P. (2015). *Mercado de valores*. Editorial. académica espan.
- Mejía Sáenz, K. R. (2018). *Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanística (Primera ed., Vol. 1)*. ©Universidad Ricardo Palma. ISBN N° 978-612-47351-4-1.
- Mendoza Yllanes, R. (2014). *Eficiencia financiera en los portafolios de inversión de las AFP en el Perú: Un enfoque robusto de Multifondos*. Banco Central de Reserva del Perú. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2014/documento->

- Morón, E. &. (2013,12). *Diez años del sistema privado de pensiones (1993-2003)*. avances, retos y reformas. Universidad del Pacifico - Repositorio Institucional. Retrieved 11 30, 2020, from <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/197>.
- Muñoz, I. (2000). *La reforma del sistema privado de pensiones*. lima: IPE.
- NIIF, N. I. (2020). *Presentacion de estados financieros.*, [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/RedBV2018\\_IASO1\\_GVT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_IASO1_GVT.pdf).
- Paz, J. &. (2003). *“Análisis del Sistema Privado de Pensiones desde un enfoque de costos hundidos endógenos”*. Lima: CIES. Recuperado el 27 de Setiembre de 2014, de <http://www.consortio.org/CIES/html/pdfs/PB0109.pdf>.
- Ramirez Hidalgo, C. E. (2015). *Riesgo y rendimiento en el mercado de Capitales del Perú - Periodo 2009-2013*. UNAPIQUITOS repositorio. Retrieved 11 30, 2020, from [http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4245/Carlos\\_Tesis\\_Doctorado](http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4245/Carlos_Tesis_Doctorado).
- Rojas, J. (2014). *El Sistema Privado de Pensiones en el Perú*. (primera ed.). Tarea Asociacion Grafica educativa. ISBN: 978-612-317-057-8.
- Salazar-Guatibonza, E. (2011). Coverage and Access to the Minimum Pension Guarantee in the Colombian Pension System. *Cuadernos de Contabilidad.*, Vol. 12 Issue .
- Sánchez Carlessi, H. R. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*.
- Saridakis, G. L. (2017). *Explorando la relación entre la gestión de recursos humanos y el desempeño de la empresa: un metaanálisis de estudios longitudinales*. Human Resource Management Review , vol. 27, no. 1, págs. 87-96. <https://>.
- Soto, J. R. (2018). *Rentabilidad de los fondos de pensiones, tasa de reemplazo y su relación con el nivel de afiliaciones del sistema privado de pensiones en Perú 2007-2016*. repositorio.usmp.edu.pe.
- Tamayo, C. &. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Disponible en: [www.postgradoune.edu.pe/documentos/tecnicas\\_Instrumentos.pdf](http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/tecnicas_Instrumentos.pdf).
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.
- Tobar, P. &. (2019). *Administradoras de fondos de pensiones y el nivel de calidad de vida real obtenido en el sistema de pensiones de Chile*.

# **ANEXOS**

**Anexo1:** Matriz de Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Valor total de las carteras administradas	Es el total de los activos en los que se encuentran invertidos los recursos del Fondo de Pensiones más el Encaje Legal. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (2020).	Las carteras administradas cuentan con fondos de pensiones y encajes legales la que en la totalidad de sus activos se encuentran invertidos y así pueda generar más ganancias con el pasar de los días y si bien sea el caso en el porvenir de los años para una mejor liquidez de estas empresas del sistema privado de pensiones del Perú. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú.	Total fondos de pensiones	Fondo de pensiones tipo 0	De razón
				Fondo de pensiones tipo 1	
				Fondo de pensiones tipo 2	
				Fondo de pensiones tipo 3	
			Total encaje legal	Encaje legal tipo 0	
				Encaje legal tipo 1	
				encaje legal tipo 2	
				Encaje legal tipo 3	

Fuente: Elaboración propia

**Anexo 2: Matriz de consistencia.**

Título: Valor total de las carteras administradas por las AFP, periodo 2017 al 2019.

Problemas	Objetivos	Variable	Dimensiones	Metodología
<p><b>Problema general.</b></p> <p>¿Cuál es la situación del valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú, periodo 2017-2019?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Cuál es la situación del total de fondos de pensiones de las carteras administradas por las AFP del Perú, periodo 2017-2019?</p> <p>¿Cuál es la situación del total de encaje legal de las carteras administradas por las AFP del Perú, periodo 2017-2019?</p>	<p><b>objetivo general:</b></p> <p>Describir la situación del valor total de las carteras administradas por las AFP del Perú, periodo 2017-2019</p> <p><b>objetivos específicos:</b></p> <p>Describir la situación del total de fondos de pensiones de las carteras administradas por las AFP del Perú, periodo 2017-2019</p> <p>Describir la situación del total de encaje legal de las carteras administradas por las AFP del Perú, periodo 2017-2019</p>	<p>Valor total de las carteras administradas</p>	<p>Total fondos de pensiones</p> <p>Total encaje legal</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Aplicada</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental, descriptivo simple y longitudinal.</p> <p><b>Población</b> Balance general de las carteras administradas por las AFP del Perú.</p> <p><b>Muestra</b> Estados de 3 periodos consecutivos, del 2017 al 2019.</p> <p><b>Técnicas e instrumento de recolección de datos.</b> Guía de análisis documental</p>

*Fuente: Elaboración propia*

### Anexo 3: Balance general de los fondos de pensiones por AFP

## Balance General de los Fondos de Pensiones por AFP Al 31 de Diciembre de 2017 (En miles de soles)

ACTIVO	Habitat	Integra	Prima	Profuturo	TOTAL SPP
CAJA Y BANCOS	5 424	117 558	821 024	1 789 953	2 733 959
CUENTAS POR COBRAR	48 345	843 099	478 391	1 021 840	2 389 645
INVERSIONES	5 491 298	81 393 194	48 591 923	38 514 881	153 991 294
INVERSIONES LOCALES	2 691 072	35 857 033	23 757 993	21 317 708	83 623 809
Gobierno	1 070 010	13 064 533	10 971 121	8 852 761	33 958 425
Sistema Financiero (1)	575 229	8 969 890	4 808 650	4 009 335	18 363 104
Empresas no Financieras	1 147 877	9 231 333	7 451 013	5 867 702	23 697 925
Administradoras de Fondos	-	2 665 567	1 684 122	1 350 288	5 699 977
Sociedades Tituladoras	197 956	1 925 710	1 843 090	1 237 623	5 204 379
INVERSIONES EN EL EXTERIOR	2 500 224	25 539 191	21 803 927	17 197 172	67 037 485
Gobierno	-	569 070	260 728	90 390	920 188
Sistema Financiero (1)	-	240 022	348 554	319 860	908 435
Empresas no Financieras	36 495	869 669	470 039	253 883	1 630 086
Administradoras de Fondos	2 463 730	23 857 400	20 724 606	16 533 039	63 578 775
Sociedades Tituladoras	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5 545 093</b>	<b>82 353 851</b>	<b>49 859 308</b>	<b>41 329 674</b>	<b>159 084 898</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
Cuentas por Pagar	73 157	846 899	606 553	1 311 649	2 838 258
Encaje Mantenido	45 488	561 698	416 696	335 322	1 359 204
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 0	160	6 237	3 216	3 519	13 133
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 1	2 504	60 072	43 172	31 434	137 182
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 2	35 640	403 305	283 515	240 428	962 889
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 3	7 184	92 083	86 793	59 940	246 001
TOTAL PASIVO	118 645	1 408 597	1 023 249	1 646 971	4 197 452
Cuentas Individuales de Capitalización (CIC)	5 426 421	60 945 254	48 836 059	39 679 703	154 887 436
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 0	18 833	811 493	466 218	485 079	1 781 623
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 1	306 457	6 930 512	5 363 761	4 011 440	16 612 170
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 2	4 341 073	44 630 933	35 145 076	29 067 020	113 184 102
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 3	760 057	8 572 315	7 861 004	6 116 164	23 309 541
TOTAL PATRIMONIO	5 426 421	60 945 254	48 836 059	39 679 703	154 887 436
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5 545 093</b>	<b>82 353 851</b>	<b>49 859 308</b>	<b>41 329 674</b>	<b>159 084 898</b>

(1) No incluye información de caja y bancos (cuenta corriente).

(2) Mediante Resolución SBS N° 4747-2013 y Resolución SBS N° 5071-2013, se aprobó la escisión del bloque patrimonial AFP Horizonte a favor de Profuturo AFP, y la fusión del patrimonio remanente a favor de AFP Integra. A la fecha de publicación del presente reporte, los saldos remanentes de las cuentas corrientes de las carteras administradas por AFP Horizonte fueron abonados a las respectivas cuentas corrientes de las carteras administradas por Profuturo AFP y AFP Integra.

Nota: Incluye información de los Fondos de Pensiones Tipo 0, 1, 2 y 3.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

# Balance General de los Fondos de Pensiones por AFP

Al 31 de Diciembre de 2018

(En miles de soles)

ACTIVO	Habitat	Integra	Prima	Profuturo	TOTAL SPP
<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>10 946</b>	<b>266 888</b>	<b>642 418</b>	<b>156 523</b>	<b>1 076 775</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>64 833</b>	<b>1 439 694</b>	<b>960 258</b>	<b>1 261 633</b>	<b>3 726 419</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>7 366 443</b>	<b>58 566 553</b>	<b>46 818 156</b>	<b>38 603 491</b>	<b>151 354 642</b>
<b>INVERSIONES LOCALES</b>	<b>3 996 379</b>	<b>33 142 848</b>	<b>25 691 352</b>	<b>20 469 391</b>	<b>83 299 971</b>
Gobierno	1 478 259	14 759 170	10 779 119	8 617 191	35 633 740
Sistema Financiero (1)	819 077	6 431 573	4 065 120	4 152 319	15 468 089
Empresas no Financieras	1 354 737	8 377 383	7 764 780	5 455 009	22 951 909
Administradoras de Fondos	793	2 194 535	1 772 544	1 227 350	5 195 221
Sociedades Titulizadoras	343 514	1 380 187	1 309 789	1 017 522	4 051 011
<b>INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>	<b>3 370 064</b>	<b>25 423 705</b>	<b>21 126 804</b>	<b>18 134 099</b>	<b>68 054 671</b>
Gobierno	87 416	259 684	811 894	328 780	1 487 774
Sistema Financiero (1)	-	30 593	452 027	150 563	633 183
Empresas no Financieras	-	481 469	740 801	270 757	1 493 027
Administradoras de Fondos	3 282 648	24 651 958	19 122 082	17 384 000	64 440 688
Sociedades Titulizadoras	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7 442 222</b>	<b>60 273 135</b>	<b>48 420 831</b>	<b>40 021 647</b>	<b>156 157 835</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	101 911	1 212 100	561 579	868 610	2 744 200
<b>ENCAJE MANTENIDO</b>	61 316	545 325	407 350	328 861	1 342 852
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 0	293	8 160	4 406	4 577	17 437
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 1	3 431	57 444	43 517	31 684	136 075
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 2	47 185	391 345	285 061	236 355	959 946
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 3	10 407	88 376	74 366	56 246	229 395
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>163 227</b>	<b>1 757 425</b>	<b>968 929</b>	<b>1 197 472</b>	<b>4 087 052</b>
<b>CUENTAS INDIVIDUALES DE CAPITALIZACIÓN (CIC9)</b>	7 278 995	58 515 711	47 451 902	38 824 175	152 070 783
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 0	39 593	1 023 959	586 508	616 289	2 266 350
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 1	397 535	6 572 664	5 171 180	3 930 326	16 071 706
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 2	5 776 508	43 217 984	34 913 312	28 589 298	112 497 102
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 3	1 065 359	7 701 104	6 780 902	5 688 262	21 235 626
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7 278 995</b>	<b>58 515 711</b>	<b>47 451 902</b>	<b>38 824 175</b>	<b>152 070 783</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7 442 222</b>	<b>60 273 135</b>	<b>48 420 831</b>	<b>40 021 647</b>	<b>156 157 835</b>

(1) No incluye información de caja y bancos (cuenta corriente).

Nota: Incluye información de los Fondos de Pensiones Tipo 0, 1, 2 y 3.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

## Balance General de los Fondos de Pensiones por AFP (2)

Al 31 de Diciembre de 2019

(En miles de soles)

ACTIVO	Habitat	Integra	Prima	Profuturo	TOTAL SPP
<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>32 440</b>	<b>97 433</b>	<b>394 585</b>	<b>693 092</b>	<b>1 207 551</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>479 533</b>	<b>1 446 973</b>	<b>461 593</b>	<b>2 492 749</b>	<b>4 880 848</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>10 967 546</b>	<b>64 832 387</b>	<b>53 648 577</b>	<b>43 138 710</b>	<b>172 587 220</b>
<b>INVERSIONES LOCALES</b>	<b>6 003 496</b>	<b>35 472 708</b>	<b>29 888 158</b>	<b>23 249 025</b>	<b>94 613 387</b>
Gobierno	2 034 221	14 883 221	13 077 564	10 435 668	40 430 674
Sistema Financiero (1)	1 088 439	7 492 708	5 059 460	4 442 902	18 083 508
Empresas no Financieras	2 460 899	9 476 169	8 761 963	6 028 621	26 727 652
Administradoras de Fondos	49 905	2 176 064	1 824 037	1 285 825	5 335 831
Sociedades Tituladoras	370 033	1 444 545	1 165 134	1 056 010	4 035 721
<b>INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>	<b>4 964 049</b>	<b>29 359 679</b>	<b>23 760 420</b>	<b>19 889 685</b>	<b>77 973 833</b>
Gobierno	221 156	2 233 997	946 869	1 110 095	4 512 117
Sistema Financiero (1)	-	31 564	63 712	172 473	267 749
Empresas no Financieras	11 544	349 641	1 789 364	338 251	2 488 799
Administradoras de Fondos	4 731 350	26 744 477	20 960 475	18 268 866	70 705 168
Sociedades Tituladoras	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11 479 519</b>	<b>66 376 794</b>	<b>54 494 755</b>	<b>46 324 551</b>	<b>178 675 619</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>185 427</b>	<b>982 684</b>	<b>283 866</b>	<b>2 400 469</b>	<b>3 852 447</b>
<b>ENCAJE MANTENIDO</b>	<b>96 332</b>	<b>567 709</b>	<b>460 086</b>	<b>371 343</b>	<b>1 495 470</b>
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 0	390	8 797	5 814	5 650	20 651
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 1	9 731	64 201	50 217	38 690	162 839
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 2	72 581	411 160	331 590	266 587	1 081 919
Encaje Mantenido del Fondo de Pensiones Tipo 3	13 629	83 551	72 465	60 415	230 061
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>281 759</b>	<b>1 550 394</b>	<b>743 952</b>	<b>2 771 812</b>	<b>5 347 917</b>
<b>CUENTAS INDIVIDUALES DE CAPITALIZACIÓN (CIC9)</b>	<b>11 197 759</b>	<b>64 826 400</b>	<b>53 750 803</b>	<b>43 552 740</b>	<b>173 327 702</b>
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 0	53 145	1 240 886	744 864	792 634	2 831 529
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 1	1 200 650	7 616 125	6 367 849	4 845 968	20 030 592
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 2	8 671 215	48 442 715	40 325 395	32 451 066	129 890 391
CIC del Fondo de Pensiones Tipo 3	1 272 750	7 526 674	6 312 695	5 463 071	20 575 190
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11 197 759</b>	<b>64 826 400</b>	<b>53 750 803</b>	<b>43 552 740</b>	<b>173 327 702</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11 479 519</b>	<b>66 376 794</b>	<b>54 494 755</b>	<b>46 324 551</b>	<b>178 675 619</b>

(1) No incluye información de caja y bancos (cuenta corriente).

(2) Incluye información de los Fondos de Pensiones Tipo 0, 1, 2 y 3.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP